



Quito, 3 de septiembre del 2014

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a la comunicación recibida por los herederos del accionista fallecido de la compañía, HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES , a Usted muy atentamente solicito sea inscrita la transferencia correspondiente, en atención a la voluntad de los herederos, según detallo a continuación.

Habiendo fallecido el accionista señor NELSON GERMAN AVILA VARGAS, titular de una acción, sus herederos manifiestan su voluntad de que sea adjudicada a favor de su madre señora MARTHA CECILIA LEON ANDRADE viuda del accionista.

Adjunto a la presente la respectiva carta de comunicación enviada por los herederos mas copias de cédulas.

Atentamente,

Econ. Francisco Cepeda P.

**Gerente General**

Hospital de los Valles S.A. Hodevalles

Quito, 01 de septiembre de 2014

Señor Econ.  
Francisco Cepeda  
Gerente General  
HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES  
Ciudad

De nuestra consideración:

Martha Cecilia León Andrade, María Belén Ávila León, Patricio Germán Ávila León, Juan Carlos Ávila León y Luis Felipe Ávila León, todos por nuestros propios derechos, nos permitimos poner en su conocimiento la siguiente transferencia de derechos y acciones:

Conforme consta de la copia de la posesión efectiva que adjuntamos, el señor Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, con fecha 13 de febrero de 2012, concedió la posesión efectiva de los bienes dejados por el Ingeniero Nelson Germán Ávila Vargas a favor de su cónyuge sobreviviente Señora Martha Cecilia León Andrade y de sus hijos, María Belén Ávila León, Patricio Germán Ávila León, Juan Carlos Ávila León y Luis Felipe Ávila León, bienes de los cuales se encontraba las siguientes acciones de la compañía HOSPITAL DE LOS VALLE S.A. HODEVALLES:

No. Título	Tipo	No. Acciones	Valor Unitario	Valor Total
1964	A	1	6.599	6.599

Con el antecedente expuesto, María Belén Ávila León, Patricio Germán Ávila León, Juan Carlos Ávila León y Luis Felipe Ávila León, todos por nuestros propios derechos, nos permitimos poner en su conocimiento que hemos procedido a transferir a favor de Martha Cecilia León Andrade, la totalidad de los derechos y acciones conforme se detalla anteriormente.

Por lo manifestado y con la cesión que realizamos, la señora Martha Cecilia León Andrade, es la propietaria de la totalidad de las mencionadas acciones.

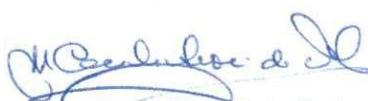
Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

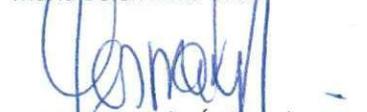
Atentamente,

CEDENTES

CESIONARIO

  
María Belén Ávila León

  
Martha Cecilia León Andrade

  
Patricio Germán Ávila León

  
Juan Carlos Ávila León

  
Luis Felipe Ávila León

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO  
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la foto copia que antecede es igual  
al documento que me fue presentado  
en: foja (s) útil (es)

Quito a, 02 SET. 2014



  
Dra. Grace López Matuhura  
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO